



2.^a

REUNIÓN DE TRABAJO

“POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO”

26 DE MAYO DE 2015

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en cumplimiento de su competencia de promover y fortalecer la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas, viene desarrollando reuniones periódicas de evaluación, planificación y de seguimiento a los avances de las instancias y/o mecanismos de nivel nacional responsables del cumplimiento de las políticas de igualdad de género.

La 2.ª Reunión de trabajo con instancias y mecanismos para la Transversalización del Enfoque de Género: “Políticas y Gestión Pública para la Igualdad de Género”, realizada el 26 de mayo último, tuvo como objetivo principal generar un diálogo e intercambio de experiencias sobre el enfoque de género para la eficacia de las políticas públicas, buscando que quienes representan a las entidades públicas comprendan cómo éste enfoque puede articularse con las políticas multisectoriales para garantizar la igualdad de género.

En la reunión participaron 41 representantes (funcionariado, personal técnico y/o especializado, etc.) de las áreas de planificación, presupuesto, comunicaciones, recursos humanos, entre otras.

Sectores: MIDIS, MINAGRI, MINEDU, MINJUS, MINSALUD, MTC Y PCM.
OCA's: ONPE y SUNARP; y entidades: DEVIDA, INICIA, INPE y SENASA).



AGENDA DE LA SEGUNDA REUNIÓN

Exposiciones

“El enfoque de género en las políticas públicas”



Patricia Carrillo Montenegro, Directora General de Transversalización del Enfoque de Género - MIMP

Explicó que las políticas de igualdad definen los principios, normas y objetivos que orientan el curso de las acciones públicas para el logro de la igualdad de género. Ejemplo de ello son el Decreto Supremo 027-2007-PCM, que establece las políticas del Estado peruano de obligatorio cumplimiento (Política 2. en materia de igualdad de hombres y mujeres), la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y el Plan Nacional de Igualdad de Género -PLANIG 2012-2017. Mientras que las políticas públicas con enfoque de género definen aspectos específicos que contribuyen a la reducción de las brechas de género, la transformación de los roles tradicionales de género, entre otros.

“Desafío de las Políticas Multisectoriales y la Igualdad de Género”



Vlado Castañeda Gonzales, Secretario de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Presentó sobre el ciclo de una política pública, a qué responde ésta y las formas de articulación por niveles de gobierno. Preciso la diferencia existente entre políticas multisectoriales y políticas sectoriales resaltando la importancia de incorporar el enfoque de género, para que éstas respondan a las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

SABÍAS QUE

8 instituciones del Estado han creado o conformado una instancia o mecanismo para transversalizar el enfoque de género en las políticas y gestión institucional: DEVIDA, MINJUS, ONPE, PROVIAS NACIONAL, MINAM, MINSALUD, SENASA y MTC.

SEGUNDO REPORTE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO *

Entidad	Respecto a las acciones que la institución va a iniciar o vienen promoviendo para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género			Estado situacional de propuesta(s) desarrollada(s)
	Objetivos priorizados	Estrategias implementadas para el logro de objetivos	Áreas en las que se requiere de la asistencia técnica	
PCM ¹	<ol style="list-style-type: none"> Promover el uso del lenguaje inclusivo. Implementar políticas de igualdad de género. 	Articulación con la DGTEG del MIMP para desarrollar estrategias que permitan la transversalización del enfoque de género, a fin de implementar normativas internas en la PCM.	<ol style="list-style-type: none"> Normatividad. Planificación. Recursos Humanos. 	Consultoría con el MIMP para realizar el Análisis de la Capacidad Institucional para la Transversalización del Enfoque de Género.
MINAGRI ²	<ol style="list-style-type: none"> Promover los derechos económicos de las mujeres. Valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales. 	Alineamiento de los planes operativos institucionales de MINAGRI con el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.	<ol style="list-style-type: none"> Planificación. Recursos Humanos. 	Elaboración de orientaciones para la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 en el MINAGRI.
INIA ³ (MINAGRI)	<ol style="list-style-type: none"> Promover la participación de mujeres y hombres en la capacitación y transferencia de tecnología agraria. Impulsar la aprobación y publicación de la directiva del lenguaje inclusivo. Formalizar la comisión de transversalización del enfoque de género. 	<ol style="list-style-type: none"> Informar a las direcciones de línea sobre obligatoriedad del uso del lenguaje inclusivo. Sensibilizar al funcionariado y servidores/as sobre la importancia de desarrollar políticas con enfoque de género. Impulsar lineamientos y mecanismos para la transversalización del enfoque de género. 	<ol style="list-style-type: none"> Normatividad. Planificación. Recursos Humanos. Otros: sensibilización a los directivos. 	Nombramiento y designación de la comisión de transversalización del enfoque de género.
MINEDU ⁴	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la Comisión Sectorial para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género. Implementar normativa sobre lenguaje inclusivo. 	<ol style="list-style-type: none"> Difusión interna (vía correo electrónico) y en cada dirección institucional sobre obligatoriedad del uso del lenguaje inclusivo. Inclusión de cuotas de género en concursos nacionales de docentes. Inclusión del indicadores de género en nuevo Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución - SIAGIE. 	<ol style="list-style-type: none"> Normatividad Planificación: Con la Comisión Sectorial. Recursos Humanos: Capacitación Certificada. Otros: Seguimiento a Comisión. 	Participantes no brindaron información al respecto.
MIDIS ⁵	<ol style="list-style-type: none"> Promover la transversalización del enfoque de género en las políticas del MIDIS. 	<ol style="list-style-type: none"> Articulación interinstitucional para transversalizar del enfoque de género en la gestión del MIDIS y adecuación de sus políticas sectoriales. Asistencia técnica de ONU Mujeres para implementar en el MIDIS lineamientos que permitan transversalizar el enfoque de género. 	<ol style="list-style-type: none"> Normatividad. Recursos Humanos. 	Lineamientos para transversalizar el enfoque de género en las políticas del MIDIS (pendiente aprobación por la Alta Dirección).
MINJUS ⁶	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar guía sobre transversalización del enfoque de género en el desarrollo de funciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica en las entidades públicas dirigida a funcionarios/as y servidores/as públicos/as (pendiente de desarrollo). 	<ol style="list-style-type: none"> Precisión del uso del lenguaje inclusivo en la Guía de Técnica Legislativa sobre el lenguaje inclusivo. Inclusión del enfoque de no discriminación (incluye el enfoque de género) en POI y PESEM del MINJUS. Talleres de capacitación sobre gestión pública con enfoque de género para funcionarios/as. Incidencia con los/las tomadores/as de decisiones. Aprobación e implementación de directiva sobre uso de lenguaje inclusivo. 	<ol style="list-style-type: none"> Planificación: para la incorporación del enfoque de género en los planes e instrumentos de gestión. Normatividad. Recursos Humanos. Otros: defensa pública e imagen institucional. 	Propuesta de directiva para el uso del lenguaje inclusivo enviada por la Dirección General de Derechos Humanos (En trámite interno desde marzo).
INPE ⁷ (MINJUS)	<ol style="list-style-type: none"> Contar con lineamientos y directivas para transversalizar el enfoque de género en el INPE. 	<ol style="list-style-type: none"> Coordinación con la DGTEG-DASI del MIMP para iniciar proceso de transversalización del enfoque de género en el INPE. 	<ol style="list-style-type: none"> Normatividad: Oficina de Planeamiento, Planificación y Presupuesto/ Oficina de Asesoría Jurídica. Planificación: Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Recursos Humanos: Unidad de RRHH. Otros: todos los órganos de línea y apoyo. 	<ol style="list-style-type: none"> Lineamientos para transversalizar el enfoque de género en el plan de trabajo sectorial (pendiente aprobación de la Alta Dirección). Propuesta para la creación de una comisión de coordinación interna.
MTC ⁸	<ol style="list-style-type: none"> Incorporar las políticas sobre igualdad de género en las metas e indicadores del MTC. Programar acciones de capacitación para el personal Identificación de brechas de género. 	<ol style="list-style-type: none"> Campañas internas de sensibilización y difusión enfoque de género. Conferencias sobre enfoque de género al personal del sector. Capacitación y/o difusión sobre el enfoque de género a gobiernos regionales y/o locales. 	<ol style="list-style-type: none"> Normatividad Planificación Recursos Humanos. 	<ol style="list-style-type: none"> Propuesta de proyecto sobre lenguaje inclusivo para el sector.

PROVIAS NACIONAL (MTC) ⁹	Incorporar el enfoque de género en la gestión vial, buscando promover la igualdad de género.	1. Programación del Plan de Acción de Género de PROVIAS NACIONAL en el POI 2015. 2. Talleres sobre enfoque de género dirigidos al personal.	1. Planificación. 2. Recursos Humanos. 3. Otros: coordinación/cooperación a nivel de alta dirección.	1. Implementación de Plan de Acción de Género. 2. Comité de Género de PROVIAS NACIONAL (aprobado con Resolución Directoral) en funciones. 3. Consultoría de género en el Plan de Anual de Contrataciones 2015.
ONPE ¹⁰	Promover el uso del lenguaje inclusivo en la institución.	1. Charlas informativas sobre enfoque de género a los/las trabajadores/as del sector y público usuario de los servicios de la ONPE, Biblioteca, comunicaciones. 2. Directivas e instructivos para organizar el trabajo desde el enfoque de género.	1. Normatividad: Gerencia de Asesoría Jurídica/Gerencia de Organización de Procesos Electorales. 2. Planificación: Gerencia de Planificación y Presupuesto/Gerencia de Calidad. 3. Recursos Humanos: Gerencia de Desarrollo y Potencialidad Humano/Gerencia de Información y Educación Electoral. 4. Otros: Gerencia de Administración.	1. Actividades de comunicación interna sobre uso de lenguaje inclusivo. 2. Se ha iniciado coordinaciones con el MIMP para la suscripción de convenio de cooperación. 3. Convenio suscrito con ONU MUJERES (25/05/15)

CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA REUNIÓN

- Una política pública con enfoque de género es posible si desde la etapa de la identificación del problema se aplica el enfoque de género para identificar las desigualdades y brechas existentes entre hombres y mujeres
- Es necesario que el enfoque de género se incorpore tanto en el diseño, la implementación, el monitoreo y evaluación de las políticas, planes y programas, ya sea de forma sectorial, multisectorial o nacional.
- Se requiere contar con metas e indicadores con enfoque de género para visibilizar la desigualdad y las brechas existentes, solo así se generarán políticas públicas para la igualdad de género que permitan mejorar el funcionamiento y gestión de las instituciones públicas para obtener resultados.
- La diferencia entre políticas de igualdad de género y políticas con enfoque de género radica en que las primeras orientan el curso de las acciones públicas para el logro de la igualdad de género, mientras que la segunda, encuentra en la transversalización del enfoque de género la estrategia que permite hacer de las necesidades e intereses de las mujeres y hombres una dimensión integrada, para así contribuir a la igualdad de género en el marco de los objetivos y competencias de las entidades públicas.
- Se requiere que servidoras y servidores desarrollen estrategias creativas para promover procesos de transversalización del enfoque de género que contribuyan al fortalecimiento institucional de sus sectores.
- La igualdad de género es responsabilidad de todas las entidades públicas y no solo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

En la reunión se abordó el segundo de los tres temas priorizados para fortalecer la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión institucional.

TEMAS PRIORIZADOS

- 1 Gestión pública con enfoque de género ✓
- 2 Planificación con enfoque de género ✓
- 3 Presupuesto con enfoque de género

* Solo se consigna la información de los sectores que completaron todos los campos de la encuesta.

1 Reportó 1 persona.
2 Reportó 1 persona.
3 Reportaron 7 personas: 3 señalaron que los objetivos se encuentran en el POI, 1 señala que no y, 3 no sabe/no opina.
4 Reportaron 3 personas: 2 señalan que los objetivos han sido incorporados en el POI y 1 que no.
5 Reportó 1 persona.
6 Reportaron 4 personas; 3 señalan que los objetivos han sido incorporados en el POI y 1 no opina.
7 Reportaron 2 personas.
8 Reportaron 5 personas: 2 señalan actividades incorporadas en el POI, 1 no y, 2 no sabe, no opina.
9 Reportó 1 persona.
10 Reportaron 2 personas: 1 señala que las actividades se encuentran en el POI y, 1 que no.